

MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
ACTA
LUNES, 23 DE MARZO DE 2026

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1/2026

En Estación Central, a 23 de marzo de 2026, se celebró la sesión extraordinaria N.º 1/2026 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna, bajo la presidencia del alcalde don Felipe Muñoz Vallejos. Actuó como ministro de fe, el Secretario Municipal, don Nicolás Juan Jara Jara.

Participaron representantes de las siguientes organizaciones:

1. Junta de Vecinos Carmela Larraín.
2. Junta de Vecinos Las Rejas.
3. Junta de Vecinos Óscar Bonilla.
4. Junta de Vecinos San Gerardo.
5. Junta de Vecinos Villa Alessandri.
6. Junta de Vecinos Villa Torre Blanca.
7. Junta de Vecinos Villa Las Mercedes.
8. Centro Cultural Si Vas para Chile.
9. Centro de Desarrollo y Adelanto Local Vecinos del Block 6 Villa Portales.
10. Centro de Desarrollo y Adelanto Local Vecinos Dolores.
11. Club del Adulto Mayor San Martín de Porres.
12. Comité de Seguridad Ciudadana y Protección Civil Aulen Centro.
13. Unión de Allegados Nueva Estación.
14. Universidad de Santiago de Chile.

Durante la sesión se abordaron los siguientes temas:

1. Determinación de calendario de Sesiones Ordinarias 2026

En cumplimiento del Artículo 94 de la Ley N.º 18.695, se propone el calendario de sesiones para el presente año. Se destaca la obligatoriedad de sesionar al menos cuatro veces al año y la relevancia de las sesiones de mayo (Cuenta Pública) y noviembre (Presupuesto Municipal).

Acuerdo: El Consejo aprueba por unanimidad la siguiente calendarización:

Sesión	Mes	Fecha	Hora	Temática Principal
1º Ordinaria	Mayo	Miércoles 6	17:00 hrs	Pronunciamiento Cuenta Pública (Obligatorio)
2º Ordinaria	Julio	Miércoles 8	17:00 hrs	Por definir
3º Ordinaria	Septiembre	Miércoles 2	17:00 hrs	Por definir
4º Ordinaria	Noviembre	Miércoles 4	17:00 hrs	Observaciones Presupuesto 2027 (Obligatorio)

2. Fondos Participativos y Despliegue Territorial (DIDECO)

La Dirección de Desarrollo Comunitario presentó las herramientas de financiamiento y participación para el presente año:

Fondo de Participación Vecinal 2026:

- Monto total: \$350.000.000.
- Líneas de financiamiento: Prevención del delito, recuperación de espacios públicos, infraestructura comunitaria y actividades sociales.
- Mejoras 2026: Acompañamiento técnico reforzado y planificación anual estandarizada.
- Postulantes: Juntas de vecinos, centros de padres, comunidades de copropiedad (Ley 21.442), sindicatos de ferias libres y clubes deportivos.

Presupuestos Participativos 2026:

- Monto total: \$250.000.000.
- Metodología: División en 8 territorios. La comunidad votará directamente por los proyectos priorizados, adjudicando el de mayor votación por cada zona.

3. Varios.

Los consejeros y consejeras manifestaron inquietudes respecto a los siguientes ejes:

- Seguridad: Necesidad de mayor patrullaje preventivo.
- Entorno Urbano: Solicitudes de mantención de áreas verdes y luminarias.
- Gestión Local: Propuestas para agilizar trámites comunitarios.

Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se levanta la presente acta, la cual será debidamente archivada por la Secretaría Municipal de Estación Central.

DOY FE.-


MUNICIPALIDAD DE
ESTACIÓN
CENTRAL
NICOLÁS JUAN JARA JARA
Secretario Municipal
Secretaria Municipal

Distribución:

ALCALDIA
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
PROBIDAD Y TRANSPARENCIA
Felipe Muñoz Vallejos alcalde municipalidad de estación central
Nicolás Juan Jara Jara secretario municipal secretaria municipal
Cristian Valle Olivares director direccion de desarrollo comunitario
Fernando Espina Pino encargado registro de personas juridicas
Cecilia Vargas Avila tecnico profesional registro de personas juridicas
Claudia Gonzalez Riquelme apoyo administrativo registro de personas juridicas
Juana Arevalo Parra apoyo administrativo registro de personas juridicas
Kevin Amigo Ramirez encargado probidad y transparencia

